

Vacunación

Calendario vacunal del adulto. Pauta de actuación para TODOS los adultos, con independencia de la presencia de factores de riesgo o situaciones especiales.

1. Es importante mantener actualizada la historia de vacunaciones de todos los adultos, CON INDEPENDENCIA DE SITUACIONES O FACTORES DE RIESGO ESPECIALES, de la misma forma que conocemos y tenemos registrados sus antecedentes familiares y personales y los problemas de salud resueltos y activos.
2. Para cualquier adulto (persona de más de 14 años de edad), debe existir constancia, en el Sistema de Información Ambulatoria, módulo del registro de vacunas, de que se han las siguientes vacunas:

Tabla 1.

Triple Vírica	Tétanos	Difteria	Polio	HepatitisB	MeningococoC
2 dosis (0,1)*	3 dosis (0,1,6)*	3 dosis (0,1,6)*	3 dosis (0,1,6)*	3 dosis (0,2,6)*	1 dosis

(*) Intervalo mínimo en meses que debe separar la administración de las distintas dosis de vacuna.

3. Además, deberíamos disponer de información sobre si ha padecido la varicela o hepatitis A.
4. En ausencia de constancia de haber padecido la enfermedad o de registro de la administración correcta (se entiende por administración correcta el haber recibido el número de dosis especificado en los intervalos mínimos descritos en la tabla) de una o de todas las vacunas mencionadas debe procederse a:

- a. Falta alguna de las dosis

PAUTA: COMPROBAR QUE NO EXISTE CONTRAINDICACIÓN O PRECAUCIÓN QUE IMPIDA LA VACUNACIÓN, SI ES ASÍ, COMPLETAR y REGISTRAR, no importa el tiempo transcurrido, la serie de vacunas especificadas en la tabla, NUNCA REINICIAR una serie.

En mayores de 20 años no es preciso administrar la meningocócica C.

- b. No existe constancia de la administración de ninguna dosis de alguna o de todas las vacunas mencionadas o de antecedentes de haber padecido varicela o hepatitis A.

PAUTA: Solicitar la serología (niveles de IgG) que corresponda a la ausencia de información (antecedentes de enfermedad o vacunación)

Sarampión*, rubéola*, parotiditis*, tétanos, polio, hepatitis B, Hepatitis A, Hepatitis B o Varicela.

(*) Ante un resultado negativo de alguna de las tres se indicará la pauta de dos dosis de vacuna triple vírica.

Vacunación. Calendario vacunal del adulto

En ausencia de anticuerpos protectores, TRAS COMPROBAR QUE NO EXISTE CONTRAINDICACIÓN O PRECAUCIÓN QUE IMPIDA LA VACUNACIÓN, indicar y registrar la vacunación con las pautas de la tabla superior y para la Varicela y la Hepatitis A con las pautas que se señalan a continuación:

Tabla 2.

Varicela	Hepatitis A
2 dosis (0,2)*	3 dosis (0,6)*
(*) Intervalo mínimo en meses que debe separar la administración de las distintas dosis de vacuna.	

En mayores de 20 años no es preciso administrar la meningocócica C, pero en todos los menores de 20 años, sin constancia de la administración sí debe administrarse una dosis.

En adultos de 60 o más años de edad recomendar, anualmente, en octubre, TRAS COMPROBAR QUE NO EXISTE CONTRAINDICACIÓN O PRECAUCIÓN QUE IMPIDA LA VACUNACIÓN, una dosis de vacuna antigripal.

Autores

- Joan Puig-Barberà
Unidad de Programas. Centro de Salud Pública de Castellón
[Grupo de Vacunas SVMFIC](#)

Autor para correspondencia

- Joan Puig-Barberà
E-mail: puig_joa@gva.es